S-GNC-22-014679

Bogotá D.C., 16 de Junio de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO
DE LA RESOLUCIONES DE INSCRIPCIÓN DE NACIONALIDAD COLOMBIANA NÚMEROS 3393 DEL 17 DE MAYO DE 2022, 3576 DEL 20 DE MAYO DE 2022, 3719 DEL 26 DE MAYO DE 2022, 3797 Y 3802 DEL 27 DE MAYO DE 2022, 3916, 3925, 3933 Y 3916 DEL 03 DE JUNIO DE 2022

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A, y previa autorización para notificación por medios electrónicos otorgado por los solicitantes, a través de correo electrónico de fecha 08 de junio de 2022 se remitió las siguientes *Resoluciones de Inscripción de la nacionalidad colombiana números 3393 del 17 de mayo de 2022, 3576 del 20 de mayo de 2022, 3719 del 26 de mayo de 2022, 3797 y 3802 del 27 de mayo de 2022, 3916, 3925, 3933 y 3916 del 03 de junio de 2022,* para efectuar la diligencia de notificación personal.

Resoluciones de Inscripción de la nacionalidad colombiana
3393 DEL 17 DE MAYO DE 2022
3576 DEL 20 DE MAYO DE 2022
3719 DEL 26 DE MAYO DE 2022
3797 DEL 27 DE MAYO DE 2022
3802 DEL 27 DE MAYO DE 2022
3809 DEL 27 DE MAYO DE 2022
3916 DEL 03 DE JUNIO DE 2022
3925 DEL 03 DE JUNIO DE 2022
3933 DEL 03 DE JUNIO DE 2022
3916 DEL 03 DE JUNIO DE 2022

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar a los extranjeros el contenido de las Resoluciones y cartas de naturaleza anteriormente enunciadas, el cual resuelve la solicitud de nacionalidad colombiana por adopción números 3393 del 17 de mayo de 2022, 3576 del 20 de mayo de 2022, 3719 del 26 de mayo de 2022, 3797 y 3802 del 27 de mayo de 2022, 3916, 3925, 3933 y 3916 del 03 de junio de 2022 "Por medio de la cual se autoriza o no la inscripción como nacionales colombianos" expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así mismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Atentamente

Firmado Digitalmente por: 2022/06/16

CARLOS DANIEL PRIETO DOMINGUEZ
Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad

JESSICA LORENA BOSSA HERNANDEZ / CARLOS DANIEL PRIETO DOMINGUEZ /